

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	1 de 18

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Los municipios de conformidad con la Constitución Política (artículo 311 y s.s.) y la Ley, especialmente la 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, tienen a su cargo una serie de funciones con las que se pretende dar cumplimiento a los cometidos estatales (artículo 2 de la Constitución Política).

De conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, corresponde a los alcaldes cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136/94, así como dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Según el decreto 1082 de 2015, subsección 6: "ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES", la Entidad Estatal deberá" (...) hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso". El artículo 2.2.1.1.6. I., del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento busca cumplir con ese mandato, mediante la ejecución del análisis del sector en cual se circunscribe el presente objeto contractual. Para cumplir con este cometido, y siguiendo las pautas de la guía G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, se elaboró este documento, el cual contempla un análisis de los aspectos generales del sector, un análisis de la oferta y los oferentes y un análisis de la demanda; finalmente en la cuarta

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORO	Iliana Catalina Cuervo García	Profesional en contratación	Septiembre 2026	
REVISÓ	Ing. Fabian Camilo Ávila Roza	Secretario de obras y servicios públicos	Septiembre 2026	

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	2 de 18

parte se presenta las fuentes de información utilizadas.

A continuación, la alcaldía Municipal de Campohermoso procede a desarrollar cada una de las disposiciones contenidas en la normatividad citada, así como las contenidas en el Manual de la Modalidad de Licitación Pública, por tanto, adelantó el presente estudio del sector del proceso de selección cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ANÁLISIS DE DEL SECTOR

El municipio de Campohermoso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y favorables para la Entidad.

ANÁLISIS DEL MERCADO: El presente proceso de contratación se enmarca en el sector de la infraestructura de transporte, orientado a la ejecución de actividades relacionadas con la construcción, adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura vial, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad y las condiciones técnicas establecidas para el proyecto.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,65	5,84

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	3 de 18

hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026		Contribución Puntos Porcentuales
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	83,13	0,45	0,15	0,85	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,33	-0,66	-0,01	0,61	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la decoración ordinaria del hogar	4,19	0,58	0,01	0,63	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,57
Rendos de vestir y cobijado	3,08	0,39	0,01	0,34	0,01
Restauración y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,35	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,36	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,43	-0,13	0,05	0,39	0,01
Bienestar y servicios sociales	5,39	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,43	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquileres y bienes no duraderos	15,05	0,00	0,11	-0,02	0,05

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) influye en los costos de prestación del servicio, especialmente en honorarios del personal profesional, transporte, alojamiento, alimentación, alquiler de equipos, ensayos de laboratorio y demás gastos operativos requeridos para el desarrollo de la consultoría.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

 Alcaldía Municipal Campohermoso	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	4 de 18

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

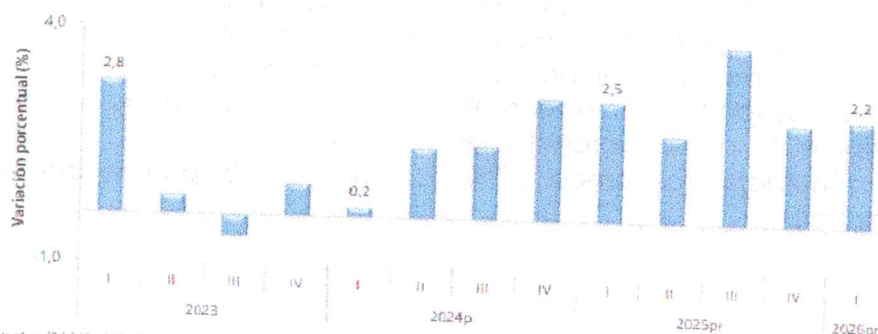
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	Trimestral 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,4
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,0
Industrias manufactureras	2,3	2,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,1
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,0	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

²preliminar

³provisional

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	5 de 18

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar en Colombia registra una fuerte tendencia a la baja en 2026, ubicándose cerca de los \$3.400. Esta apreciación histórica del peso colombiano responde a un entorno de estabilidad política interna tras el panorama electoral, un buen flujo de remesas y un atractivo margen de rendimientos que impulsa el ingreso de capitales extranjeros.



Aunque la divisa ha llegado a niveles cercanos a los \$3.400, las expectativas de los analistas en encuestas como las de Fedesarrollo y el Banco de la República sugieren que el dólar podría estabilizarse y cerrar el año en un rango promedio entre los \$3.500 y \$3.740.

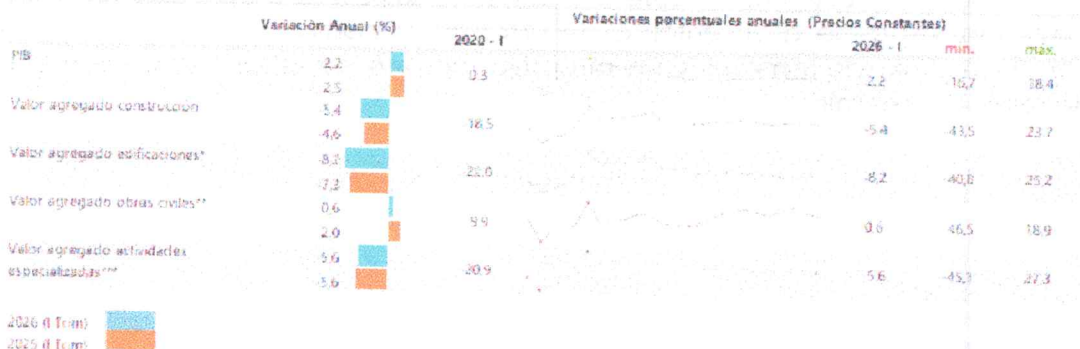
COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	6 de 18

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^p (I trimestre)



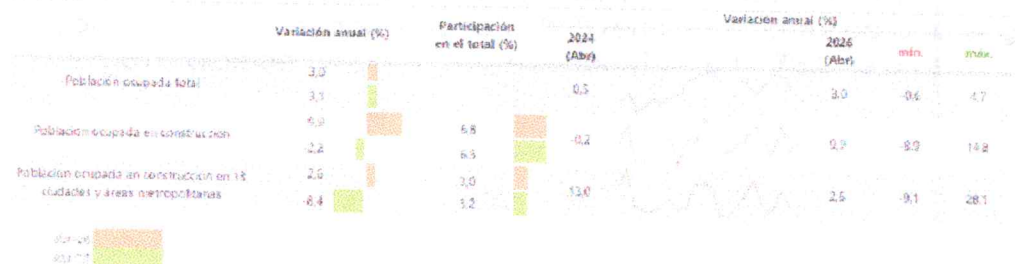
Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

EMPLEO

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (abril)



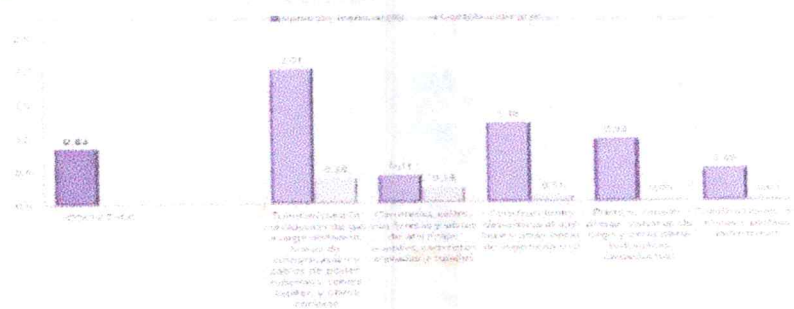
Fuente: DANE, GEH.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	7 de 18

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026. Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026^p

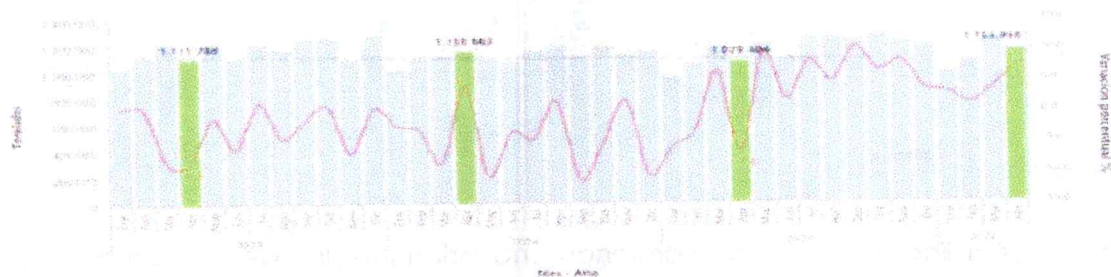


Fuente: DANE, ICOCIV.

PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – abril 2026^p



Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	8 de 18

PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 - 2026* (marzo)



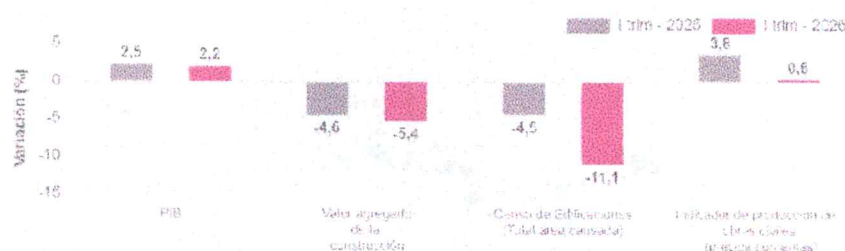
Fuente: DANE EC.

Dentro de los indicadores que proporcionan una visión integral del estado del sector de la construcción se encuentran los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) que son a nivel general un conjunto de métricas y estadísticas que permiten evaluar el comportamiento y la evolución del sector de la construcción.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	9 de 18

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

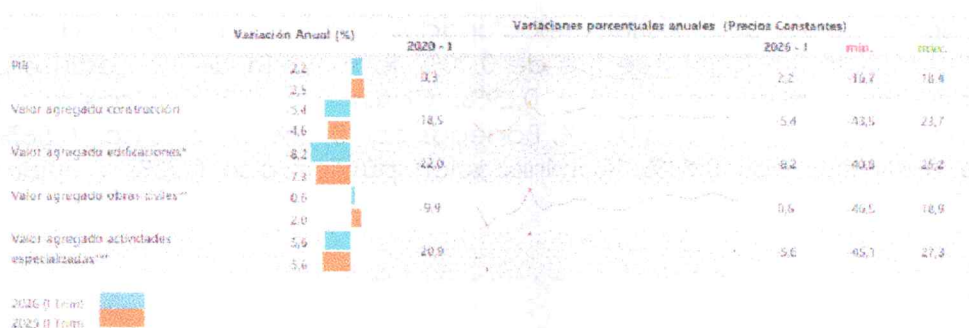
Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2025-2026P)



Fuente: DANE IEAC
P: provisional

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 - 2026* (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Por su parte el en abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	10 de 18

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 - 2026* (abril)

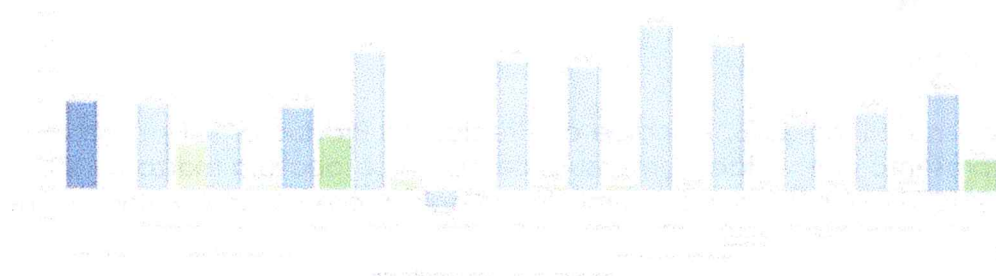


Fuente: DANE IPP

En cuanto a precios y costos se encuentra El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Abril 2026*



Fuente: DANE, ICOCED.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	11 de 18

ASPECTOS LEGALES: De acuerdo con el presupuesto el municipio realizará un proceso de Licitación Pública, para la selección del contratista, según lo establecido en la ley de contratación y decretos reglamentarios.

Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. La ejecución idónea del presupuesto de las Entidades Públicas exige dentro de otros aspectos un proceso contractual ágil, eficiente y desarrollado dentro de los principios de economía, transparencia y objetividad, consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, es necesario adoptar mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que aseguren y garanticen a la entidad como a sus responsables el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras, misionales y técnicas.

El Estatuto General de Contratación prevé que los contratos de obra son los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. Si bien ley vigente no hace distinción al respecto, la doctrina ha entendido que la obra adquiere el calificativo de "pública" si se encuentra destinada a la prestación de un servicio público o si se ejecuta con recursos públicos.

Para que este encargo sea efectivo, el perfil del contratista debe corresponder a un profesional con experiencia en el objeto contratado y en temas administrativos y financieros, con criterios claros y soportados y con amplio sentido de independencia, es decir, para cumplir con los propósitos de su misión, un contratista debe cumplir funciones técnicas, funciones administrativas y funciones contables. Las funciones técnicas son las que se refieren al objeto del contrato; Las funciones administrativas son las acciones que debe adelantar el contratista para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato que ejecuta y de la normatividad referente a los contratos.

ASPECTOS REGULATORIOS: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el objeto contractual corresponde a un contrato de obra. Asimismo, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del proyecto, la modalidad de selección aplicable es la Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

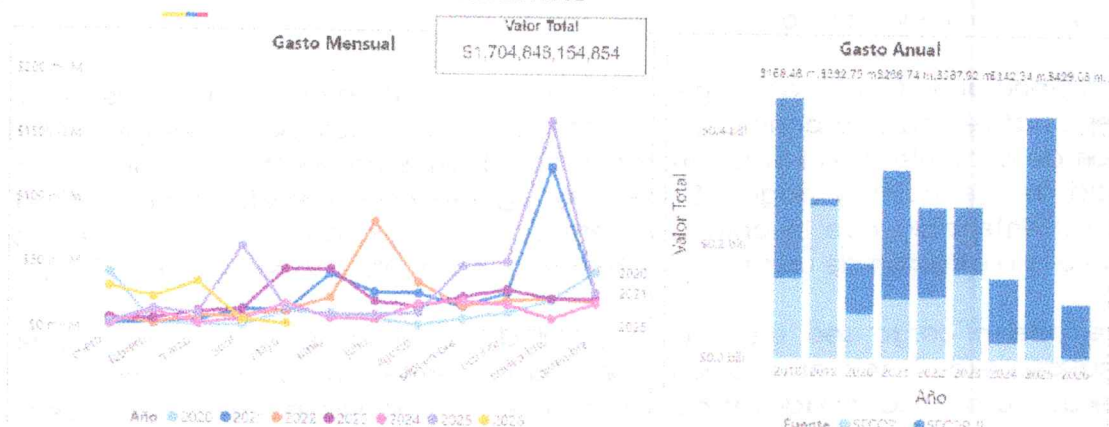
En desarrollo del proceso de selección se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad

	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	12 de 18

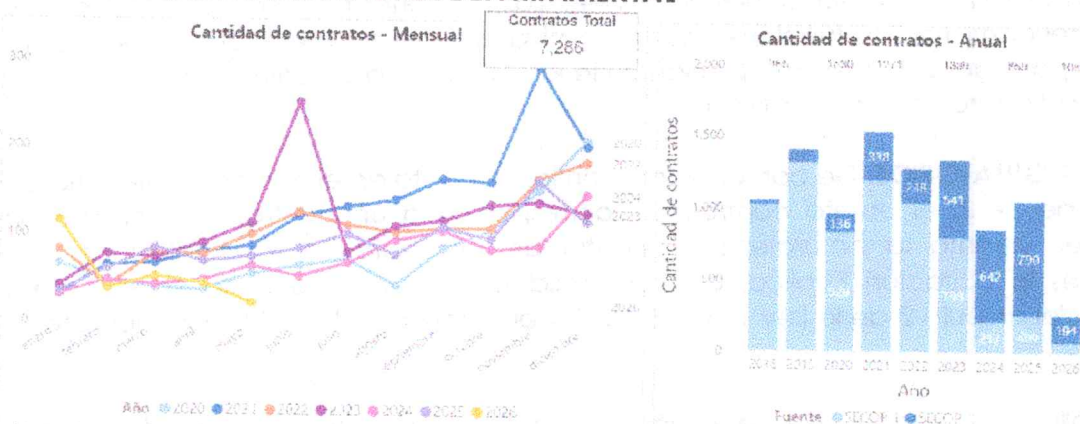
organizacional y la experiencia de los proponentes, de conformidad con las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación estatal. Igualmente, las ofertas serán objeto de evaluación con base en los factores de escogencia definidos en los pliegos de condiciones, orientados a garantizar la selección objetiva y la oferta más favorable para la Entidad, en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación pública.

ANÁLISIS DE LA OFERTA: Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de la información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

CONTRATACIÓN ANUAL A NIVEL DEPARTAMENTAL



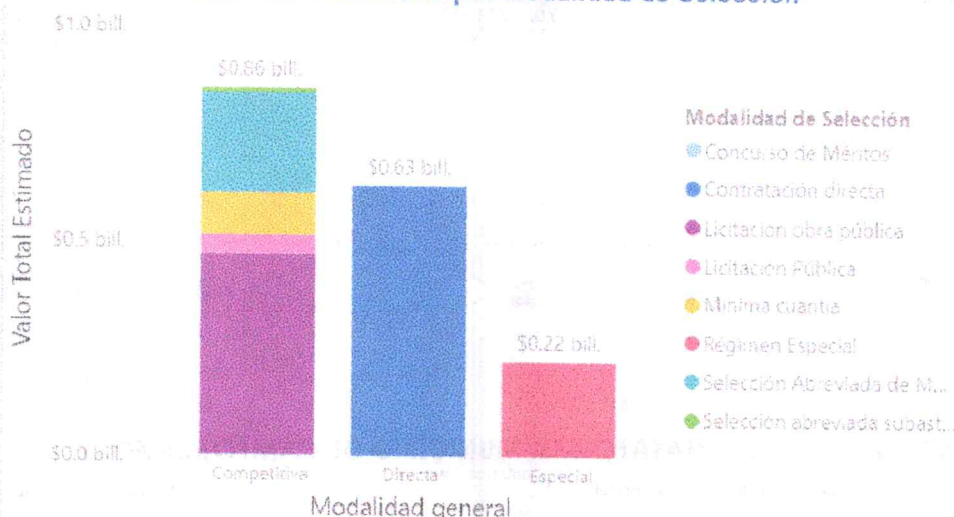
CONTRATOS POR PLATAFORMA A NIVEL DEPARTAMENTAL



	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	13 de 18

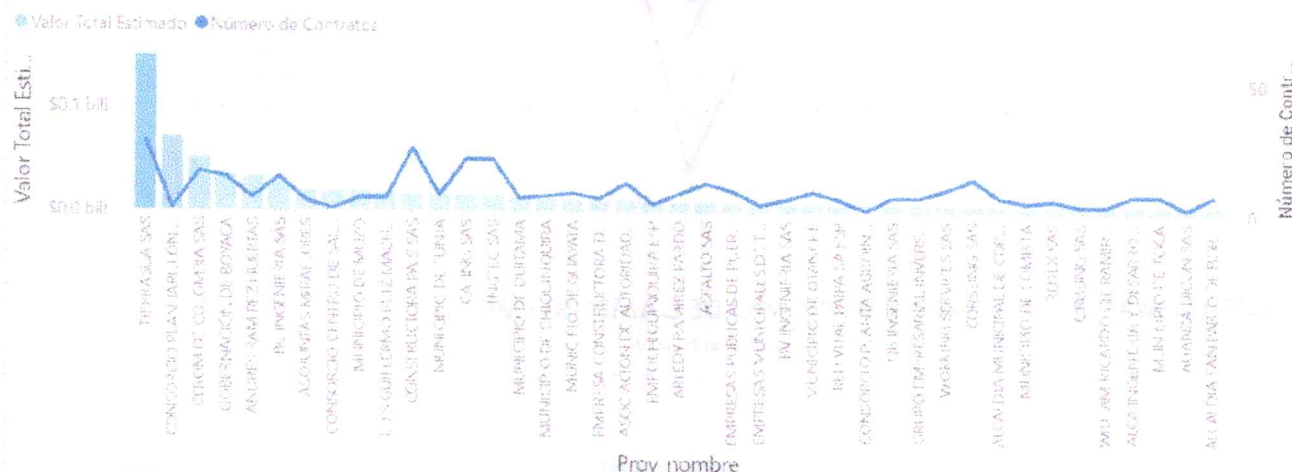
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR

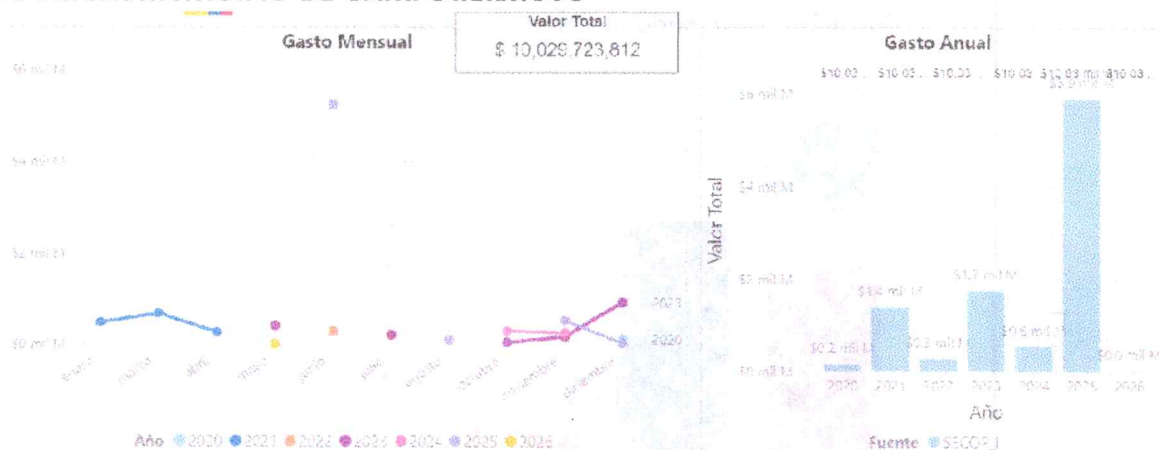
Valor Total Estimado por Proveedor



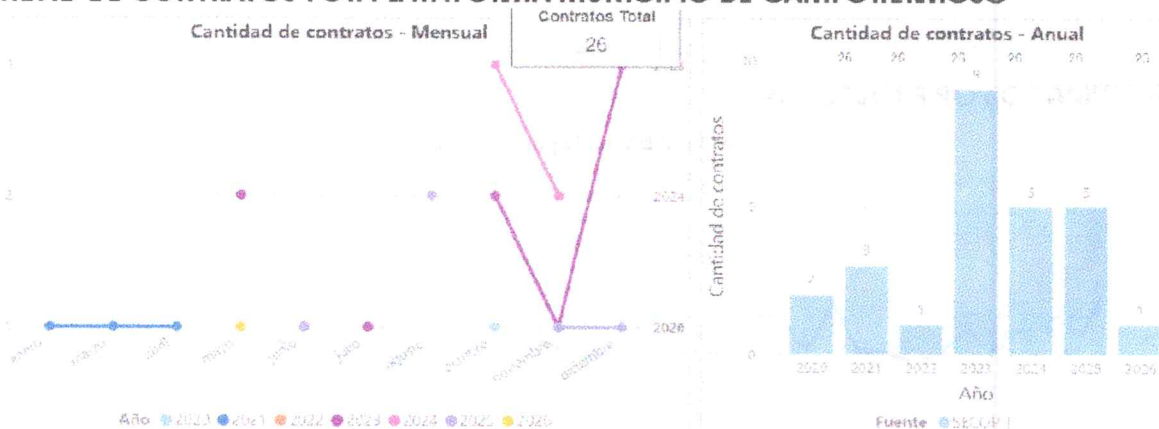
ANÁLISIS DE LA DEMANDA: A efectos de realizar el análisis de la demanda se tuvo en consideración los contratos de obra realizados por el municipio, atendiendo el valor y objeto del proceso de selección; así mismo se realizaron búsquedas en el Portal Único de Contratación SECOP, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, dejando constancia que las entidades públicas a nivel departamental y nacional realizan esta contratación.

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	14 de 18

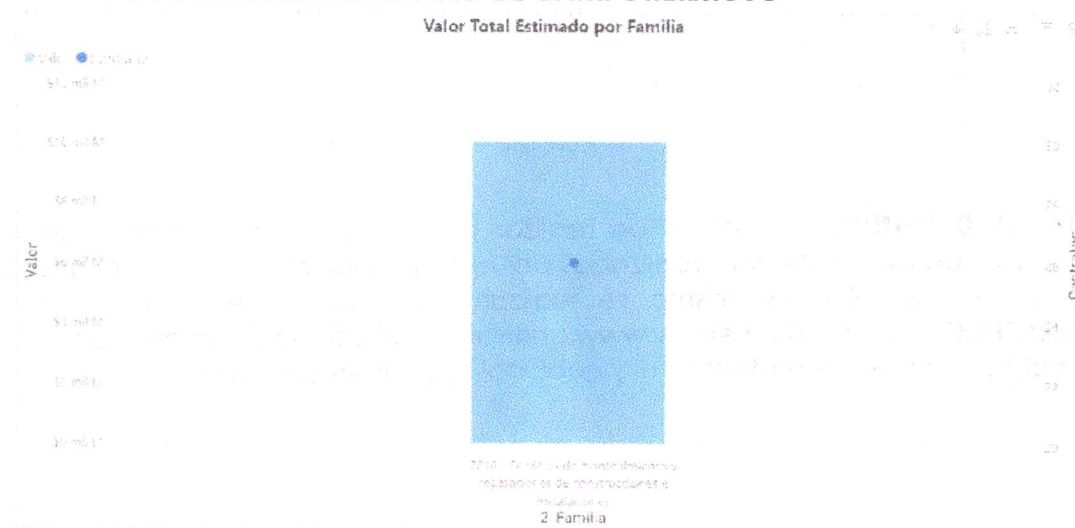
GASTO ANUAL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO



CANTIDAD DE CONTRATOS POR PLATAFORMA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO



VALOR ESTIMADO POR FAMILIA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO



Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	16 de 18

TABLA 1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP - TERRITORIO NACIONAL

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
LP-SVCH-SPI-393-2026	San Vicente De Chucurí Santander COLOMBIA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO VILLAS DEL 2000 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTÁNDER	\$ 806.203.650
LPO 02 DE 2026	Honda Tolima COLOMBIA	OBRA CIVIL PARA EL PARCHEO, DE VÍAS EN DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD DE HONDA TOLIMA 2026 FASE 4	\$ 497.614.144
LP-004-2026	Rioblanco Tolima COLOMBIA	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA	\$ 1.902.782.281

Así mismo, es apropiado enumerar algunos de los procesos de contratación adelantados en el Departamento de Boyacá, de los cuales se pueden citar los siguientes:

TABLA 2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP - TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MS-LP-004-2026	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 2.206.241.321
PC-MS-LP-002-2026	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOMONDOCO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ	\$ 610.176.848,35
MB-LP-002-2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOAVITA	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA VÍAS INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BOAVITA 2024 2027 BOYACÁ	\$ 520.886.320,33

De igual manera, se muestra el estudio de la demanda referente a procesos de Obra relacionados ejecutados satisfactoriamente por la Administración Municipal de Campohermoso:

TABLA 3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP – MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
LP-008-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA CENTRO RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO	\$2.278.834.335,74

 Alcaldía Municipal Campohermoso	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO		GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN
	SUBPROCESO		NO APLICA	
	REGISTRO		ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA: 17 de 18

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
LP-007-2023	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	DE BOYACÁ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DEL CORREDOR VIAL, SECTOR PAPAYAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CAMPOHERMOSO PÁEZ, BOYACÁ.	\$3.953.519.373,64

ANÁLISIS COMERCIAL: En esta región se encuentran personas naturales y jurídicas que se dedican a esta actividad. Luego para poder realizar un análisis comercial a nivel Regional se consultan contratos, que hayan ofrecido este tipo de servicio, a través del SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), mostrando registros de contratos similares. Para el cálculo del presupuesto oficial se tomó como referencia la lista de precios de la Gobernación de Boyacá vigentes año 2026.

N.º	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	PARTI CULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. OBRAS PRELIMINARES								
1.01	1.01	3.01.08		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.18	\$ 5.266,710,74	\$ 948.007,93
1.02	1.02	3.02.07		EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	514.27	\$ 35.041,70	\$ 18.020.895,06
1.03	1.03	3.13.17		DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.)	M2	2.25	\$ 12.611,08	\$ 28.374,93
1.04	1.04	2.01.22		DEMOLICIÓN DE SUMIDROS. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	2.00	\$ 124.369,10	\$ 248.738,20
Subtotal								\$ 19.246.013,56
2. SUMINISTRAR, EXTENDER Y COMPACTAR BASES Y AFIRMADOS								
2.01	2.01	3.03.10		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	14.40	\$ 91.750,92	\$ 1.321.213,25
2.02	2.02	3.04.07		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	302.40	\$ 187.584,98	\$ 56.725.697,95
2.03	2.03	3.12.03		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	10.584,00	\$ 3.594,63	\$ 38.045.563,92
Subtotal								\$ 96.092.475,71
3. SUMINISTRAR E INSTALAR CONCRETOS								
3.01	3.01	2.02.35		SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	5.156,37	\$ 12.072,85	\$ 62.252.081,55
3.02	3.02	3.05.04		CONCRETO MR 3.9 MPA NORMAL TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM. RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5CM (MR 39 NORMAL). (INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS).	M3	302.40	\$ 1.571.185,62	\$ 475.126.531,49
Subtotal								\$ 537.378.632,81
4. CONSTRUIR BORDILLOS Y SUMIDERO								
4.01	4.01	3.08.15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	ML	330,00	\$ 121.599,85	\$ 40.127.950,50
4.02	4.02	3.08.16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 35*20*80	ML	30,00	\$ 116.778,50	\$ 3.503.355,00
4.03	4.03	3.08.17		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-100 (35-50)*20*60	ML	20,00	\$ 90.226,48	\$ 1.804.529,60
4.04	4.04	5.02.14		SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REJILLA PLÁSTICA TRÁFICO PESADO).	UND	2,00	\$ 2.724.844,19	\$ 5.449.688,38
Subtotal								\$ 50.885.524,26
5.01	5.01	3.09.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60x60 CM.	UND	2,00	\$ 653.308,36	\$ 1.306.616,72

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ESTUDIO DEL SECTOR	PÁGINA:	18 de 18

N.º	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTI CULAR					
5.02	5.02	3.09.04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	49.98	\$ 104,341.26	\$ 5,214,976.17
5.03	5.03	3.09.16		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	ML	519.00	\$ 4,965.03	\$ 2,576,850.57
Subtotal								\$ 9,098,444.92
SUBTOTAL OBRAS								\$ 712,701,091.25
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)								\$ 712,701,091.25
PMA								\$ 13,951,478.11
PMT								\$ 22,689,571.46
PLAN SST								\$ 6,000,000.00
VALOR TOTAL								\$ 755,342,140.82

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	23%
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	2%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U.	A.I.U. =	30%

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 755.342.140,82) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar para el municipio.

Campohermoso, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

1. RESPONSABLE	
NOMBRE: ING. FABIAN CAMILO AVILA ROZO CARGO: Secretario de Obras y Servicios Públicos	FIRMA: 